



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.4.- APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL

En este apartado se presenta un capítulo específico que muestra los resultados del ejercicio de los recursos recibidos del Gobierno Federal, con el propósito de dar a conocer al congreso local y a la sociedad en general, el origen y aplicación de dichos recursos, así como los efectos que producen en los diferentes sectores en los que tienen impacto.

2.4.1.- Concentrado de recursos recibidos del Gobierno Federal

Con base en información del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, en esta sección se presentan los ingresos provenientes del Gobierno Federal a nuestra entidad federativa en el Ejercicio Fiscal 2020, los cuales corresponden a las remesas por Aportaciones Federales, Convenios y Otros Recursos que importan un total de \$ 15,514,310,105.34 (quince mil quinientos catorce millones trescientos diez mil ciento cinco pesos 34/100 m. n.), como se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
Aportaciones Federales		\$ 10,517,300,025.47
Ramo 33		
Convenios		4,997,010,079.87
De Descentralización		
SEP	\$ 3,667,173,507.11	
SAGARPA	-	
SEMARNAT	55,808,515.48	
Suma	\$ 3,722,982,022.59	
De Reasignación		
SCT	\$ -	
SECTUR	-	
Suma	\$ -	
Otros recursos		
FEIEF	\$ -	
PROFIS	-	
Otros	1,274,028,057.28	
Suma	\$ 1,274,028,057.28	
Total:		\$ 15,514,310,105.34



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.4.1.1.- Ingresos por Aportaciones Federales

A continuación se presenta un cuadro que contiene el desglose de los recursos referentes a las Aportaciones Federales del Ramo 33 por una cantidad total registrada en el Ejercicio Fiscal de 2020 de \$ 10,517,300,025.47 (diez mil quinientos diecisiete millones trescientos mil veinticinco pesos 47/100 m. n.):

DESCRIPCIÓN		PARCIAL	IMPORTE	%
I.- FONE	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo		\$ 5,491,097,670.92	52.21%
II.- FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud		1,838,992,264.44	17.49%
III.- FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		936,611,566.00	8.91%
	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	\$ 113,535,495.00		
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	823,076,071.00		
IV.- FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios		893,255,065.00	8.49%
V.- FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples		488,433,701.00	4.64%
	Asistencia Social	\$ 141,583,394.00		
	Infraestructura Educativa Básica	210,380,859.00		
	Infraestructura Educativa Media Superior	6,310,542.00		
VI.- FAETA	Infraestructura Educativa Superior	130,158,906.00		
	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos		119,697,736.11	1.14%
	Educación Tecnológica	\$ 57,023,324.17		
VII.- FASP	Educación de Adultos	62,674,411.94		
	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública		181,064,733.00	1.72%
VIII.- FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		568,147,289.00	5.40%
Total:			\$ 10,517,300,025.47	100.00%

Como se puede apreciar, el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) sobresale de manera importante con la cifra de \$ 5,491,097,670.92 (cinco mil cuatrocientos noventa y un millones noventa y siete mil seiscientos setenta pesos 92/100 m. n.) que representa el 52.21% del total de recursos recibidos por el Estado de Nayarit dentro del Ramo 33.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.4.1.2.- Ingresos por Convenios

En el renglón de Ingresos por Convenios se recibió en el Ejercicio Fiscal 2020 un total de \$ 4,997,010,079.87 (cuatro mil novecientos noventa y siete millones diez mil setenta y nueve pesos 87/100 m. n.), que se desglosa con los grandes apartados que se indican a continuación:

CONCEPTO		IMPORTE
De Descentralización		\$ 3,722,982,022.59
SEP	\$ 3,667,173,507.11	
SAGARPA	-	
SEMARNAT	55,808,515.48	
De Reasignación		-
SCT	\$ -	
SECTUR	-	
Otros recursos		1,274,028,057.28
FEIEF	\$ -	
PROFIS	-	
Otros	1,274,028,057.28	
Total:		\$ 4,997,010,079.87

En el cuadro anterior destacan los recursos provenientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP) por un monto de \$ 3,667,173,507.11 (tres mil seiscientos sesenta y siete millones ciento setenta y tres mil quinientos siete pesos 11/100 m. n.), que se integran en el cuadro de la página siguiente.

Cabe señalar que en este rubro sobresalen por su cuantía los recursos del Programa Presupuestario U080.- Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación por un importe de \$ 1,565,752,467.00 (un mil quinientos sesenta y cinco millones setecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 00/100 m. n.).

Así mismo, son relevantes los ingresos correspondientes al Subsidio Federal para la Universidad Autónoma de Nayarit por un importe de \$ 1,524,371,636.00 (un mil quinientos veinticuatro millones trescientos setenta y un mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 m. n.).



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

INGRESOS PROVENIENTES DE LA SEP

CONCEPTO	IMPORTE
CONVENIO ATENCION DE LA DEMANDA	\$ 2,041,337.00
CECYTEN	128,946,142.00
ICATEN	36,197,630.78
PRODEP, UNIVERSIDADES TECNOLOGICAS Y POLITECNICAS	625,000.00
PROGRAMA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE LA EDUCACIÓN INDIGENA	2,397,506.44
PROGRAMA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN ESCOLAR MIGRANTE	6,660,765.37
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U080.- APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACION	1,565,752,467.00
PROGRAMA COBAEN	48,416,775.11
PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA	440,080.99
PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	90,500,167.30
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE)	18,285,937.99
PROGRAMA DESARROLLO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE EDUCACION BASICA	3,038,887.30
PROGRAMA ESTRATEGIA NAC. PARA IMPULSAR LA CONVIV. ESC. PACIFICA CON PERSPECTIVA GENERO	633,095.10
PROGRAMA EXPANSION DE EDUCACION INICIAL	65,901,850.00
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACION BASICA	6,000,000.00
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	859,748.89
PROGRAMA NACIONAL DE INGLES	10,206,893.13
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PRODEP	2,822,685.40
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE TIPO BASICO	1,919,132.60
PROGRAMA U040 CARRERA DOCENTE EXTRAORDINARIO	2,023,972.00
RECURSOS SUBSISTEMA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	18,087,138.40
SEP MESA DEL NAYAR	5,575,454.31
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT	1,524,371,636.00
UNIVERSIDAD POLITECNICA, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006)	3,540,329.00
UNIVERSIDAD TECNOLOGICAS, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006)	119,428,875.00
UNIVERSIDADES TECNOLOGICAS, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006)	2,500,000.00
TOTAL	\$ 3,667,173,507.11

INGRESOS PROVENIENTES DE SEMARNAT

CONCEPTO	IMPORTE
CONVENIO AGUA LIMPIA	\$ 2,259,137.00
CONVENIO APARURAL	14,144,316.00
CONVENIO APAUR	10,709,602.87
CONVENIO CULTURA DEL AGUA	500,000.00
CUENTA PARA EL MANEJO Y CONTROL DE LA BRIGADA TANGO 1	565,034.08
CUENTA PARA EL MANEJO Y CONTROL DE LA BRIGADA TANGO 2	568,287.00
DISTRITO DE RIEGO	7,565,387.40
PRODI	7,276,727.00
PTAR	6,542,290.13
TEMPORAL TECNIFICADO	1,999,525.80
UNIDADES DE RIEGO	3,678,208.20
TOTAL	\$ 55,808,515.48



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En el mismo grupo de Convenios, en materia de Otros Recursos se recibió en el Ejercicio Fiscal 2020 un importe de \$ 1,274,028,057.28 (un mil doscientos setenta y cuatro millones veintiocho mil cincuenta y siete pesos 28/100 m. n.), con los conceptos que se detallan en el siguiente cuadro:

INGRESOS POR OTROS RECURSOS

CONCEPTO	IMPORTE
ACCESIBILIDAD EN TRANSPORTE PUBLICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	\$ 4,619,715.92
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA	10,000,000.00
APOYO FEDERAL PARA PAGO DE ADEUDO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	78,411,797.00
CENTRO DEL DEPORTE ESCOLAR Y MUNICIPAL CEDEM	2,485,400.00
CONVENIO AFASPE	44,727,475.42
CUOTA FUERO FEDERAL	1,170,700.00
DONATIVO 2020 DESARROLLO CULTURAL INFANTIL	300,000.00
FEIEF	715,364,665.00
FONDO METROPOLITANO TEPIC	48,367,154.00
FONDO PARA EL BIENESTAR Y AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM)	2,625,093.00
FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO	6,296,256.00
FORTASEG	33,490,069.00
INSABI PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS	213,768,738.34
PAGOS AHORRADORES	559,624.55
PREMIO ESTATAL DEL DEPORTE	110,000.00
PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (EQUIPAMIENTO 11 UNIDADES)	563,213.64
PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (EQUIPAMIENTO 9 UNIDADES)	460,811.16
PROGRAMA DE PREVENCION Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES	2,747,266.00
PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO	2,406,984.60
PROGRAMA DE SERVICIO DE ATENCION MEDICA	417,345.69
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCION MEDICA	20,800,105.79
PROGRAMA RIESGOS SANITARIOS	2,272,617.00
PROGRAMA SEGURO MEDICO PARA UNA NUEVA GENERACIÓN	10,549,020.18
PROYECTOS LOCALES JUVENILES	280,000.00
REC. PROVISIONES PARA ARMONIZACION CONTABLE	1,061,640.00
SEGURO POPULAR (ESPECIE)	30,383,874.99
U008 SUBSIDIOS PARA LAS ACCIONES DE BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS	18,000,000.00
U013 ATENCION A MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL	21,788,490.00
TOTAL	\$ 1,274,028,057.28



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.4.2.- Concentrado de Recursos Aplicados

En principio, se presenta la siguiente tabla en la que se resume el comportamiento de los recursos federales en el Ejercicio Fiscal 2020:

CONCEPTO	2019 Registrado ⁽¹⁾	2020		Variaciones Respecto a:		
		Aprobado	Registrado ⁽¹⁾	Presupuesto aprobado		2019 % Real*
				Importe	%	
TOTAL	13,686,186,998.71	13,352,071,764.00	14,620,305,458.21	1,268,233,694.21	9.5%	3.9%
Aportaciones Federales	10,052,874,950.06	10,500,467,210.00	10,410,787,241.23	(89,679,968.77)	-0.9%	0.7%
Ramo 33	10,052,874,950.06	10,500,467,210.00	10,410,787,241.23	(89,679,968.77)	-0.9%	0.7%
Convenios	2,939,798,270.63	1,831,602,858.00	3,686,408,059.23	1,854,805,201.23	101.3%	22.0%
De Descentralización	2,939,798,259.03	1,831,602,858.00	3,686,408,059.23	1,854,805,201.23	101.3%	22.0%
SEP	2,817,363,669.38	1,831,602,858.00	3,630,559,079.69	1,798,956,221.69	98.2%	25.3%
SAGARPA	18,820,012.01	-	-	-	#	#
SEMARNAT	103,614,577.64	-	55,848,979.54	55,848,979.54	#	-47.6%
De Reasignación	11.60	-	-	-	#	#
SCT	-	-	-	-	#	#
SECTUR	11.60	-	-	-	#	#
Otros recursos	693,513,778.02	1,020,001,696.00	523,110,157.75	(496,891,538.25)	-48.7%	-26.6%
FIES	-	-	-	-	#	#
PROFIS	-	-	-	-	#	#
Fondo Regional	-	-	-	-	#	#
Otros	693,513,778.02	1,020,001,696.00	523,110,157.75	(496,891,538.25)	-48.7%	-26.6%

(1) El importe registrado corresponde al gasto pagado

* Deflactado con el índice de precios promedio del consumidor de la Capital del Estado.

Cifra superior o inferior en %

En el cuadro anterior son relevantes las aplicaciones al gasto por concepto de Aportaciones Federales (Ramo 33) por un monto de \$ 10,410,787,241.23 (diez mil cuatrocientos diez millones setecientos ochenta y siete mil doscientos cuarenta y un pesos 23/100 m. n.) que corresponde a los ocho fondos contemplados en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

En materia de Convenios la cantidad registrada en el ejercicio que se reporta fue de \$ 3,686,408,059.23 (tres mil seiscientos ochenta y seis millones cuatrocientos ocho mil cincuenta y nueve pesos 23/100 m. n.) y en Otros Recursos la cifra de \$ 523,110,157.75 (quinientos veintitrés millones ciento diez mil ciento cincuenta y siete pesos 75/100 m. n.).



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.4.2.1.- Egresos por Aportaciones Federales

En esta parte se tiene como finalidad mostrar las erogaciones de recursos federales con cargo al Ramo 33 denominado “Fondos de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” incluyendo la estrategia programática aplicable para los ocho fondos que lo conforman.

Las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios a que hace referencia el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (Federal) en vigor, por su cuantía, constituyen uno de los ejes centrales de transferencia de recursos federales a las entidades federativas y sus municipios.

Lo anterior, en virtud de la descentralización de funciones realizada por el Gobierno Federal a las Entidades Federativas para ofrecer los servicios de educación básica, normal, tecnológica y de adultos; servicios de salud; construcción de infraestructura social en zonas marginadas; saneamiento financiero y sistemas de seguridad municipales; asistencia social; inversión en infraestructura educativa básica, media superior y superior; así como para la coordinación intergubernamental en materia de seguridad pública y fortalecimiento de los presupuestos de los Estados y sus regiones.

En el Ejercicio Fiscal 2020 se pagó en el Ramo 33 un importe total de \$ 10,410,787,241.23 (diez mil cuatrocientos diez millones setecientos ochenta y siete mil doscientos cuarenta y un pesos 23/100 m. n.).

Con base en ello, en la gráfica que presentamos a continuación, se muestran las subfunciones en que fueron destinados los recursos, de acuerdo con la clasificación funcional emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

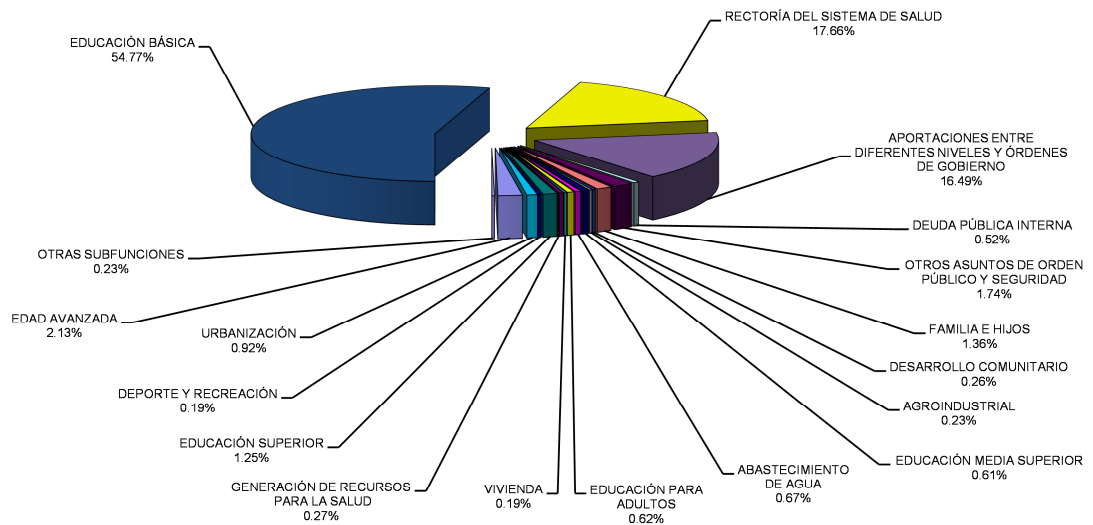


GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

GASTO PAGADO POR APORTACIONES FEDERALES

(RAMO 33)

EJERCICIO FISCAL 2020



Como se puede apreciar, la mayor parte del gasto pagado en el Ramo 33 fue aplicado en Educación Básica con un 54.77%, estando en segunda posición las erogaciones correspondientes a la Rectoría del Sistema de Salud con un 17.66% y en tercer lugar un 16.49% por concepto de aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno, es decir, las transferencias realizadas a los municipios provenientes de dicho Ramo. En términos nominales, las Aportaciones Federales se erogaron de la forma siguiente, destacando en el resumen las subfunciones más representativas:

Descripción	Importe	%
Educación Básica	\$ 5,702,391,826.42	54.77%
Rectoría del Sistema de Salud	1,839,015,458.88	17.66%
Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	1,716,331,973.63	16.49%
Diversas subfunciones	1,153,047,982.30	11.08%
Total:	\$ 10,410,787,241.23	100.00%



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En el cuadro siguiente se presenta el gasto pagado durante el Ejercicio Fiscal 2020, que incluye el importe de las comisiones bancarias aplicadas en cada uno de los fondos que integran las Aportaciones Federales (Ramo 33):

DESCRIPCIÓN		PARCIAL	IMPORTE	%
I.- FONE	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo		\$ 5,492,011,436.30	52.75%
II.- FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud		1,839,015,458.88	17.67%
III.- FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		858,282,478.16	8.24%
	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	\$ 35,205,734.89		
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	823,076,743.27		
IV.- FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios		893,255,230.36	8.58%
V.- FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples		488,443,251.56	4.69%
	Asistencia Social	\$ 141,583,952.33		
	Infraestructura Educativa Básica	210,382,931.68		
	Infraestructura Educativa Media Superior	6,311,185.27		
VI.- FAETA	Infraestructura Educativa Superior	130,165,182.28		
	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos		119,698,242.51	1.15%
	Educación Tecnológica	\$ 57,023,546.89		
VII.- FASP	Educación de Adultos	62,674,695.62		
	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública		181,069,573.98	1.74%
VIII.- FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		539,011,569.48	5.18%
Total:			\$10,410,787,241.23	100.00%

Con base en el cuadro, se ratifica que el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) contiene las aportaciones federales que mayores recursos tiene asignados en el Ramo 33, con un monto pagado en el ejercicio que asciende a la cantidad de \$ 5,492,011,436.30 (cinco mil cuatrocientos noventa y dos millones once mil cuatrocientos treinta y seis pesos 30/100 m. n.), cifra que representa el 52.75% de este apartado.

Tomando de referencia los datos mostrados y derivado de la magnitud que representan los recursos del Ramo 33 en las aplicaciones al gasto que realiza el Gobierno del Estado de Nayarit, a continuación se presenta la estrategia programática de los distintos fondos que lo conforman y un desglose resumido de las erogaciones efectuadas en cada uno de ellos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

a).- Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE)

Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) que les corresponden a los Estados para ejercer las atribuciones, en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva se les asignan en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación, y que conforme a lo dispuesto en los artículos 26 y 26-A de la Ley de Coordinación Fiscal, son destinadas para cubrir el pago de los servicios personales al personal que ocupa las plazas transferidas a los Estados.

Lo anterior, en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1992 y los convenios que de conformidad con el mismo fueron formalizados con los Estados y que se encuentran registradas en el Sistema de Información y Gestión Educativa.

Así mismo, en la estrategia programática de los recursos del FONE quedó establecido que se incluyen recursos para apoyar a las entidades federativas a cubrir gastos de operación relacionados exclusivamente con las atribuciones que de manera exclusiva se les asignan en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación

Durante el Ejercicio 2020, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) fueron aplicados por dos instancias ejecutoras en el Estado de Nayarit, habiéndose devengado un importe de \$ 5,492,011,436.30 (cinco mil cuatrocientos noventa y dos millones once mil cuatrocientos treinta y seis pesos 30/100 m. n.), cantidad que se distribuyó de la siguiente manera, con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se indican:

DESCRIPCIÓN	2019	2020	TOTAL
Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN)	\$ -	\$ 5,272,713,039.50	\$ 5,272,713,039.50
Secretaría de Educación	-	219,296,187.00	219,296,187.00
Comisiones Bancarias	174.00	2,035.80	2,209.80
Total	\$ 174.00	\$ 5,492,011,262.30	\$ 5,492,011,436.30



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

b).- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

Los recursos que se destinan a las entidades federativas a través del FASSA están encaminados para cumplir con las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo donde la salud es una condición para reducir las brechas sociales que afectan primordialmente a la población que vive en condiciones de vulnerabilidad.

En este sentido, el FASSA estará enfocado primordialmente en asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, independientemente de la condición social o laboral de las personas, sin descuidar los aspectos de promoción, protección y prevención de la salud, y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Sectorial de Salud, propiciando con ello, que los determinantes sociales de la salud sean lo más favorable para la población.

Al respecto, en la estrategia programática de los recursos del FASSA se sostiene que la prestación de los servicios de salud con calidad, conlleva el fomento de la acreditación de las unidades de salud, la presencia de médicos y personal de enfermería capacitados, el abasto oportuno de medicamentos y la satisfacción de los pacientes.

Los recursos pagados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) ascendieron en el Ejercicio Fiscal 2020 a la cantidad de \$ 1,839,015,458.88 (un mil ochocientos treinta y nueve millones quince mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 88/100 m. n.), importe que se encuentra integrado por el gasto transferido a los Servicios de Salud de Nayarit (SSN), de acuerdo a lo siguiente y con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se señalan:

DESCRIPCIÓN	2019	2020	TOTAL
Servicios de Salud de Nayarit (SSN)	\$ 3,702,149.14	\$ 1,835,313,309.74	\$ 1,839,015,458.88
Comisiones Bancarias	-	-	-
Total	\$ 3,702,149.14	\$ 1,835,313,309.74	\$ 1,839,015,458.88



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

c).- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

El propósito fundamental del FAIS es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

El FAIS se divide en dos componentes: el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE).

El FAISM debe destinarse a la provisión de los siguientes servicios: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura.

Por su parte, los recursos del FISE se deben destinar a obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

En el Ejercicio Fiscal 2020 los recursos pagados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) importan la cantidad de \$ 858,282,478.16 (ochocientos cincuenta y ocho millones doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 16/100 m. n.), cifra que se resume a continuación y que fue erogada con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se especifican:

DESCRIPCIÓN	2019	2020	TOTAL
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	\$ -	\$ 35,205,346.29	\$ 35,205,346.29
Comisiones Bancarias recursos FISE	11.60	377.00	388.60
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	-	823,076,743.27	823,076,743.27
Comisiones Bancarias recursos FAISM	-	-	-
Total	\$ 11.60	\$ 858,282,466.56	\$ 858,282,478.16



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

1.- Integración de Recursos del FISE aplicados en los Entes Ejecutores siguientes:

ENTE EJECUTOR	2020
AYUNTAMIENTO DE AMATLAN DE CAÑAS	8,024,373.00
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	2,180,846.29
INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	4,999,996.00
INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA EN NAYARIT	20,000,131.00
Total	\$ 35,205,346.29

2.- Integración de Recursos del FAISM transferidos a los Municipios del Estado:

MUNICIPIO	2020
ACAPONETA	\$ 41,911,855.18
AHUACATLAN	10,333,157.45
AMATLAN DE CAÑAS	8,206,632.71
COMPOSTELA	32,993,373.99
HUAJICORI	65,788,418.71
IXTLÁN DEL RÍO	18,383,336.04
JALA	37,656,791.80
XALISCO	12,884,559.34
DEL NAYAR	200,013,853.41
ROSAMORADA	41,856,571.14
RUIZ	39,248,603.11
SAN BLAS	27,295,704.32
SAN PEDRO LAGUNILLAS	6,880,250.63
SANTA MARÍA DEL ORO	24,160,915.76
SANTIAGO IXCUINTLA	60,004,077.99
TECUALA	28,312,899.16
TEPIC	77,440,319.25
TUXPAN	19,502,408.96
LA YESCA	46,603,896.02
BAHÍA DE BANDERAS	23,599,118.30
Total	\$ 823,076,743.27



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

d).- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Conforme al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, son la que reciban los municipios a través de las entidades y las demarcaciones territoriales por conducto del Distrito Federal (Ciudad de México).

Las asignaciones presupuestarias del FORTAMUN se habrán de utilizar para la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

En este sentido, los recursos pagados en el Ejercicio Fiscal 2020 correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) totalizaron un importe de \$ 893,255,230.36 (ochocientos noventa y tres millones doscientos cincuenta y cinco mil doscientos treinta pesos 36/100 m. n.), mismo que fue aplicado con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se desglosan en la tabla de abajo:

DESCRIPCIÓN	2020
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	\$ 893,255,230.36
Total	\$ 893,255,230.36



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En el cuadro que se presenta en seguida, se detallan los montos que recibieron en el año 2020 las veinte tesorerías municipales de la entidad, correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN):

MUNICIPIO	2020
ACAPONETA	\$ 28,217,653.29
AHUACATLAN	12,065,620.16
AMATLAN DE CAÑAS	8,963,183.39
COMPOSTELA	57,117,509.83
HUAJICORI	9,540,257.86
IXTLÁN DEL RÍO	22,247,996.11
JALA	14,052,480.58
XALISCO	43,426,551.76
DEL NAYAR	32,154,314.27
ROSAMORADA	25,640,104.66
RUIZ	18,713,698.92
SAN BLAS	33,262,327.40
SAN PEDRO LAGUNILLAS	5,671,665.82
SANTA MARÍA DEL ORO	17,756,194.15
SANTIAGO IXCUINTLA	73,983,511.78
TECUALA	30,039,635.24
TEPIC	312,821,226.29
TUXPAN	23,117,011.19
LA YESCA	10,826,763.10
BAHÍA DE BANDERAS	113,637,524.56
Total	\$ 893,255,230.36



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

e).- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

El Fondo de Aportaciones Múltiples está integrado por 2 componentes en lo general: Asistencia Social e Infraestructura Educativa.

En materia de Asistencia Social, desde el Sistema Nacional DIF (Desarrollo Integral de la Familia) es coordinada la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), que tiene el propósito de promover una alimentación correcta en individuos, familias y comunidades en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios en el contexto de salud y alimentación actual, con perspectiva familiar y comunitaria, regional, de género y como apoyo a la seguridad alimentaria en el hogar y la familia.

Al respecto, en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, los DIF estatales han hecho esfuerzos por reorientar los recursos con los que operan los programas alimentarios, a partir de una estrategia de focalización que permita atender a aquellos municipios y localidades que se encuentren bajo su cobertura.

Por su parte, los recursos del FAM, en su componente de Infraestructura Educativa, se destinarán a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior, en su modalidad universitaria, según las necesidades de cada nivel, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos del FAM contribuyen a mejorar la situación de los servicios educativos instalados para la atención de la demanda de los diferentes niveles, y en su caso, las nuevas necesidades que se requieran, por lo que se invertirá en la construcción, ampliación y rehabilitación de espacios de educación básica en sus tres niveles y en cuanto a la educación media superior y superior, se canalizarán recursos que permitan consolidar y ampliar la oferta de estos servicios, con el propósito fundamental de aumentar su cobertura.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En el gasto pagado del Ejercicio Fiscal 2020 encontramos que para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se tuvieron erogaciones por un total de \$ 488,443,251.56 (cuatrocientos ochenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientos cincuenta y un pesos 56/100 m. n.) con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se citan, integrándose de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	2016	2019	2020	TOTAL
Asistencia Social	\$ -	\$ -	\$ 141,583,813.13	\$ 141,583,813.13
Comisiones Bancarias (Asistencia Social)	-		139.20	139.20
Infraestructura Educativa Básica		298.00	210,382,301.92	210,382,599.92
Comisiones Bancarias (Infraestructura Educativa Básica)	127.60		204.16	331.76
Infraestructura Educativa Media Superior		7.62	6,310,806.45	6,310,814.07
Comisiones Bancarias (Infraestructura Educativa Media Superior)			371.20	371.20
Infraestructura Educativa Superior			130,163,289.43	130,163,289.43
Comisiones Bancarias (Infraestructura Educativa Superior)		157.49	1,735.36	1,892.85
Total	\$ 127.60	\$ 463.11	\$ 488,442,660.85	\$ 488,443,251.56

Los recursos correspondientes al componente de Asistencia Social fueron transferidos al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para la realización de las acciones anteriormente enunciadas.

El importe referente a Infraestructura Educativa Básica fue entregado al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE) para ser aplicado en los planteles educativos que conforman este nivel de enseñanza.

El monto perteneciente a Infraestructura Educativa Media Superior fue destinado al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE) y a la Universidad Autónoma de Nayarit para su ejecución en instalaciones de este nivel educativo.

Las cantidades relativas a Infraestructura Educativa Superior fueron canalizadas al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE), Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad Tecnológica de Nayarit, Universidad Tecnológica de La Costa, Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, Universidad Politécnica del Estado de Nayarit y Universidad Tecnológica de Mazatán, para su ejercicio en las unidades educativas, de modalidad universitaria.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

f).- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

Los recursos del FAETA están destinados a la prestación de los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, a través del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Derivado de la expansión de la educación básica en las últimas décadas, se tiene una creciente demanda de educación media superior. En este sentido, el CONALEP, a través de los organismos descentralizados estatales, proporciona educación de nivel profesional técnico en planteles que preparan a jóvenes para desempeñar diferentes especialidades técnicas, con la finalidad de que sus egresados se incorporen al sector productivo con mayores posibilidades de éxito.

En la otra vertiente, a través del INEA, por conducto de los organismos descentralizados estatales, se promueven las estrategias compensatorias para el abatimiento del rezago educativo y contener el rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo; así como a contribuir en la formación de los adultos mediante una educación que les proporcione habilidades y conocimientos que les permitan un mejor desarrollo en su vida y el trabajo.

En el Ejercicio Fiscal 2020 se registró en el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) un monto pagado de \$ 119,698,242.51 (ciento diecinueve millones seiscientos noventa y ocho mil doscientos cuarenta y dos pesos 51/100 m. n.), con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se mencionan y el desglose siguiente:

DESCRIPCIÓN	2020
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (CONALEP)	\$ 57,023,324.17
Comisiones Bancarias (Educación Tecnológica - CONALEP)	222.72
Instituto Nayarita de Educación para Adultos (INEA)	62,674,454.34
Comisiones Bancarias (Educación de Adultos - INEA)	241.28
Total	\$ 119,698,242.51



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

g).- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

Los recursos del FASP están destinados a alcanzar los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo en materia de seguridad pública, aplicando una política de Estado integral y con visión de largo plazo, basada en la inteligencia y no en la fuerza, centrada en la coordinación y no en los esfuerzos aislados, en la prevención, y no sólo en la reacción.

Así mismo, otras de las finalidades que se persiguen consiste en atender las prioridades nacionales determinadas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, las Conferencias Nacionales de Procuración de Justicia, de Secretarios de Seguridad Pública, del Sistema Penitenciario, y de Seguridad Pública Municipal.

En torno a lo anterior, se enfatiza que se continuará con el fortalecimiento de los Programas con Prioridad Nacional: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's), Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento, Acceso a la Justicia para las Mujeres, Nuevo Sistema de Justicia Penal, Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional, Red Nacional de Telecomunicaciones, Sistema Nacional de Información (Bases de Datos), Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089, Registro Público Vehicular, Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's), Evaluación de los Distintos Programas o Acciones, y Genética Forense.

Con base a lo expuesto, en el Ejercicio Fiscal 2020 se pagaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) por un importe de \$ 181,069,573.98 (ciento ochenta y un millones sesenta y nueve mil quinientos setenta y tres pesos 98/100 m. n.), aplicados con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se detallan, como sigue:

DESCRIPCIÓN	2020
Comisión de Administración del Fondo de Seguridad Pública (FOSPEN)	\$ 181,069,573.98
Total	\$ 181,069,573.98



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

h).- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) tienen por objeto fortalecer los presupuestos de las mismas y a las regiones que conforman, mismos que deberán erogarse en los conceptos que se precisan a continuación: Inversión en infraestructura física; Saneamiento financiero a través de la amortización de la deuda pública; Apoyar el saneamiento de pensiones y reservas actuariales; Modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio; Modernización de los sistemas de recaudación locales y para desarrollar mecanismos impositivos; Fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico; Sistemas de protección civil en los Estados y el Distrito Federal; Fortalecimiento de la educación pública; Fondos constituidos por los Estados y el Distrito Federal para apoyar proyectos de infraestructura concesionada o aquéllos donde se combinen recursos públicos y privados.

El gasto pagado del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) alcanzó durante el Ejercicio Fiscal 2020 un importe de \$ 539,011,569.48 (quinientos treinta y nueve millones once mil quinientos sesenta y nueve pesos 48/100 m. n.), por lo que para informar con mayor detalle del gasto incurrido, a continuación se presenta un cuadro que muestra las partidas en las que fueron destinados los recursos con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se desglosan:

DESCRIPCIÓN	2019	2020	TOTAL
ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	\$ 4,215,281.81	\$ 4,215,281.81
SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA ...		7,968,746.91	7,968,746.91
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		1,589,256.87	1,589,256.87
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		2,215.02	2,215.02
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO		11,243,391.00	11,243,391.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES ...		49,777,255.77	49,777,255.77
PENSIONES		222,210,073.00	222,210,073.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		1,184,872.15	1,184,872.15
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	25,387,316.58	4,018,991.56	29,406,308.14
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, ...	13,215,333.68	4,374,651.62	17,589,985.30
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	52,250,840.54	40,959,233.90	93,210,074.44
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	1,603,473.78	45,379,347.56	46,982,821.34
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO		42,810,071.00	42,810,071.00
INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO		10,821,216.73	10,821,216.73
Total	\$ 92,456,964.58	\$ 446,554,604.90	\$ 539,011,569.48



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.4.2.2.- Egresos por Convenios

Derivado de Convenios suscritos con el Gobierno Federal, en el Ejercicio Fiscal 2020 el Estado de Nayarit refleja gasto pagado en este rubro por un importe total de \$ 3,686,408,059.23 (tres mil seiscientos ochenta y seis millones cuatrocientos ocho mil cincuenta y nueve pesos 23/100 m. n.), con la siguiente integración:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
De Descentralización	
SEP (Secretaría de Educación Pública)	\$ 3,630,559,079.69
SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alim.)	-
SEMARNAT (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales)	55,848,979.54
Suma:	\$ 3,686,408,059.23
De Reasignación	
SECTUR (Secretaría de Turismo)	\$ -
Suma:	\$ -
Total	\$ 3,686,408,059.23

a).- Convenios de Descentralización

De acuerdo a lo mostrado en el cuadro anterior en los Convenios de Descentralización destaca el importe de \$ 3,630,559,079.69 (tres mil seiscientos treinta millones quinientos cincuenta y nueve mil setenta y nueve pesos 69/100 m. n.) por recursos erogados provenientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP), mismos que fueron aplicados con fondos disponibles de los años que se indican en el cuadro de la página siguiente.

Al respecto, sobresale el importe de \$ 1,524,371,734.60 (un mil quinientos veinticuatro millones trescientos setenta y un mil setecientos treinta y cuatro pesos 60/100 m. n.), correspondiente a los recursos a favor de la Universidad Autónoma de Nayarit, referente al Subsidio Federal para gasto corriente de dicha Institución de Educación Superior.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVENIOS CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN	2014	2015	2016	2019	2020	TOTAL
ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEA)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,041,383.40	\$ 2,041,383.40
PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO				607,483.64	89,893,765.06	90,501,248.70
BECAS EUSA ACUÑA					373,008.14	373,008.14
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE					5,367,254.80	5,367,254.80
PROGRAMA PARA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO				1,221,876.70	34,975,762.20	36,197,638.90
CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO EDUCATIVO DE LA MESA DEL NAYARIT				201,519.71	5,373,934.60	5,575,454.31
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT				4,682,453.34	128,946,142.00	133,628,595.34
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT				1,469,339.11	46,947,436.00	48,416,775.11
PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (PROEXO)	1,721,743.02	1,888,288.71	790,169.94			4,400,201.67
PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR I.T. BAHÍA DE BANDERAS			83.52			83.52
TRANSFERENCIAS A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT					1,524,371,734.60	1,524,371,734.60
PROGRAMA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO					14,063,420.62	14,063,420.62
PLAN DE APOYO A LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA TRANSFORMACIÓN DE LAS ESCUELAS NORMALES (PACTEN)				1,171,955.65	7,531,146.71	8,703,102.36
RESERVA NACIONAL RAMO 11				288,000.00		288,000.00
TALENTOS DEPORTIVOS RAMO 11				960,000.00		960,000.00
DEPORTE ADAPTADO RAMO 11				120,000.00		120,000.00
PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR					633,289.10	633,289.10
PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS					10,208,462.13	10,208,462.13
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA				6,000,000.00		6,000,000.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U080.- APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACION 1					100,000,000.00	100,000,000.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U080.- APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACION 2					190,000,000.00	190,000,000.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U080.- APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACION 3*					166,718,215.00	166,718,215.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U080.- APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACION 4*						-
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U080.- APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACION 5*					364,722,000.00	364,722,000.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U080.- APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACION 6					300,000,000.00	300,000,000.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U080.- APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACION 7					400,000,000.00	400,000,000.00
PROGRAMA CARRERA DOCENTE EXTRAORDINARIO					2,023,972.00	2,023,972.00
PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL					65,911,575.00	65,911,575.00
PREMIO ESTATAL DEL DEPORTE					110,000.00	110,000.00
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006)				2,087.99	125,469,204.00	125,471,291.99
PROGRAMA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN ESCOLAR MIGRANTE					6,661,459.37	6,661,459.37
PROGRAMA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE LA EDUCACIÓN INDÍGENA					2,398,004.44	2,398,004.44
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL					860,045.89	860,045.89
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP)					3,039,287.30	3,039,287.30
PROGRAMA LINEAS DE ACCIÓN CEDEM					2,485,400.00	2,485,400.00
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA					8,318,176.00	8,318,176.00
TOTAL	\$ 1,721,743.02	\$ 1,888,288.71	\$ 790,253.46	\$ 16,724,716.14	\$ 3,609,434,078.36	\$ 3,630,559,079.69

* Al 31 de Diciembre de 2020 quedaron comprometidos y devengados recursos del Programa Presupuestario U080.- Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del Convenio 3-2020 la cantidad de \$ 5,752,467.00, del Convenio 4-2020 la cifra de \$ 3,281,785.00 y del Convenio 5-2020 el importe de \$ 5,278,000.00, pagaderos a más tardar el 31 de Marzo de 2021 conforme a lo estipulado en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Así mismo, al sumar las aplicaciones de los 7 (siete) Convenios correspondientes al Programa Presupuestario U080.- Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación se obtiene un monto global pagado al 31 de Diciembre de 2020 de \$ 1,521,440,215.00 (un mil quinientos veintiún millones cuatrocientos cuarenta mil doscientos quince pesos 00/100 m. n.) en estos recursos federales asignados para Educación Básica.

Por otra parte, los recursos por \$ 55,848,979.54 (cincuenta y cinco millones ochocientos cuarenta y ocho mil novecientos setenta y nueve pesos 54/100 m. n.) referente a Convenios celebrados con la Secretaría



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se erogaron con fondos disponibles de los años que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	2018	2019	2020	TOTAL
DISTRITOS DE RIEGO	\$ -	\$ -	\$ 7,565,385.00	\$ 7,565,385.00
UNIDADES DE RIEGO			3,678,006.00	3,678,006.00
TEMPORAL TECNIFICADO			1,999,526.00	1,999,526.00
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) APARTADO RURAL (APARURAL)			14,148,696.62	14,148,696.62
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) APARTADO URBANO (APAUUR)			10,712,365.26	10,712,365.26
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) APARTADO AGUA LIMPIA (AAL)	2,119.73		2,259,430.78	2,261,550.51
PROGRAMA E005 CULTURA DEL AGUA			500,000.00	500,000.00
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) APARTADOS PTAR		9.28	6,543,476.18	6,543,485.46
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) APARTADO PRODI		45,000.00	7,276,727.00	7,321,727.00
CONSEJO PARA EL MANEJO Y CONTROL DE LA BRIGADA TANGO 1			550,543.52	550,543.52
CONSEJO PARA EL MANEJO Y CONTROL DE LA BRIGADA TANGO 2			567,694.17	567,694.17
TOTAL	\$ 2,119.73	\$ 45,009.28	\$ 55,801,850.53	\$ 55,848,979.54

b).- Convenios de Reasignación

En cuanto a Convenios de Reasignación se informa que en el Ejercicio Fiscal 2020 no hubo aplicación de recursos en este rubro.

2.4.2.3.- Egresos por Otros recursos

En el Ejercicio Fiscal 2020 se tuvo un gasto pagado por Otros Recursos de origen federal por la cantidad de \$ 523,110,157.75 (quinientos veintitrés millones ciento diez mil ciento cincuenta y siete pesos 75/100 m. n.), que se desglosan en el cuadro siguiente, con fondos disponibles de los años que allí se indican.

RAMO / PROGRAMA	2012	2014	2016	2019	2020	TOTAL
04.- GOBERNACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,480.01	\$ 51,157,457.79	\$ 51,160,937.80
12.- SALUD				30,383,899.35	320,543,054.53	350,926,953.88
20.- DESARROLLO SOCIAL					280,000.00	280,000.00
23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	901.32	1,201.76		10,065,842.27	84,093,158.72	94,161,104.07
28.- PARTICIPACIONES FEDERALES			261.00	6,251,183.19		6,251,444.19
47.- ENTIDADES NO SECTORIZADAS					8,921,438.25	8,921,438.25
48.- CULTURA				1,107,428.63	10,300,850.93	11,408,279.56
TOTAL	\$ 901.32	\$ 1,201.76	\$ 261.00	\$ 47,811,833.45	\$ 475,295,960.22	\$ 523,110,157.75



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En dicho cuadro destacan por su monto las erogaciones de \$ 350,926,953.88 (trescientos cincuenta millones novecientos veintiséis mil novecientos cincuenta y tres pesos 88/100 m. n.) referente a Recursos Federales para Programas de Salud, sobresaliendo también el importe de \$ 94,161,104.07 (noventa y cuatro millones ciento sesenta y un mil ciento cuatro pesos 07/100 m. n.) del Ramo 23.- Provisiones Salariales y Económicas.

Conforme a lo anterior, a continuación se presenta el desglose de cada uno de los recursos mostrados en el cuadro que antecede:

RAMO 4.- GOBERNACIÓN

DESCRIPCIÓN	2019	2020	TOTAL
ALIMENTOS REOS FUERO FEDERAL	\$ 3,480.01	\$ 326,617.94	\$ 330,097.95
FORTASEG		33,494,937.42	33,494,937.42
ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS		17,335,902.43	17,335,902.43
TOTAL	\$ 3,480.01	\$ 51,157,457.79	\$ 51,160,937.80

RAMO 12.- SALUD

DESCRIPCIÓN	2019	2020	TOTAL
PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	\$ -	\$ 1,024,024.80	\$ 1,024,024.80
SEGURO MÉDICO SIGLO XXI		10,549,268.40	10,549,268.40
SEGURO POPULAR	30,383,899.35	213,798,257.80	244,182,157.15
PROGRAMA ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LOS ESTADOS "AFASPE"		44,728,015.37	44,728,015.37
PROGRAMA ADICCIONES		2,750,479.86	2,750,479.86
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA		20,804,087.15	20,804,087.15
PROGRAMA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) DEL CONVENIO		2,272,617.00	2,272,617.00
PROGRAMA REGULACIÓN Y VIGILANCIA DE ESTABLECIMIENTO Y SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA		417,345.69	417,345.69
ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL Y LABORAL		21,791,591.55	21,791,591.55
PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO		2,407,366.91	2,407,366.91
TOTAL	\$ 30,383,899.35	\$320,543,054.53	\$ 350,926,953.88

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL

DESCRIPCIÓN	2020
FÁBRICAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA	\$ 120,000.00
TERRITORIO JOVEN-CLUBES POR LA PAZ	160,000.00
TOTAL	\$ 280,000.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

RAMO 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

DESCRIPCIÓN	2012	2014	2019	2020	TOTAL
PROGRAMAS REGIONALES	\$ 901.32		\$ -	\$ -	\$ 901.32
FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD				4,619,721.72	4,619,721.72
FONDO METROPOLITANO			10,065,842.27		10,065,842.27
PROGRAMA PARA LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (FONDO PEF 2020)				1,061,640.00	1,061,640.00
FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)		901.32			901.32
FONDO DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS PARA INVERSIÓN 4		300.44			300.44
APOYO FEDERAL PARA PAGO DE ADEUDO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA				78,411,797.00	78,411,797.00
TOTAL	\$ 901.32	\$ 1,201.76	\$ 10,065,842.27	\$ 84,093,158.72	\$ 94,161,104.07

RAMO 28.- PARTICIPACIONES FEDERALES

DESCRIPCIÓN	2016	2019	TOTAL
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 92.80	\$ 92.80
APORTACIONES PARA MUNICIPIOS CON ZONA FEDERAL MARÍTIMA (ZOFEMAT)	261.00		261.00
FUNCIONES DE VIGILANCIA, ADMON., MANTTO., PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE		6,251,090.39	6,251,090.39
TOTAL	\$ 261.00	\$ 6,251,183.19	\$ 6,251,444.19

47.- ENTIDADES NO SECTORIZADAS

DESCRIPCIÓN	2020
ACCIONES AFIRMATIVAS PARA TRANSVERSALIZAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN NAYARIT	\$ 6,296,256.00
PROGRAMA DE FONDO PARA EL BIENESTAR Y AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM-2020)	2,625,182.25
TOTAL	\$ 8,921,438.25

48.- CULTURA

DESCRIPCIÓN	2019	2020	TOTAL
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA	\$ -	\$ 10,000,850.93	\$ 10,000,850.93
PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA EN SU VERTIENTE PAICE	572,709.88		572,709.88
PROGRAMA NACIONAL DE TEATRO ESCOLAR	534,718.75		534,718.75
PROGRAMA DONATIVO-2020 DESARROLLO CULTURAL INFANTIL		300,000.00	300,000.00
TOTAL	\$ 1,107,428.63	\$ 10,300,850.93	\$ 11,408,279.56